

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de esta Corporación en fecha de **24 de Octubre de 2.011**, Lunes, a las 20:30 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaría, el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

El Alcalde-Presidente,

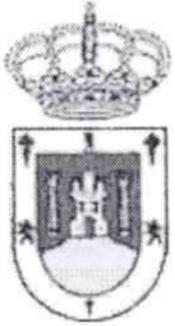


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2.011.

HORA: 20:30.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA URGENTE.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **24 de Octubre de 2.011**, a las

20:30 horas, para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.

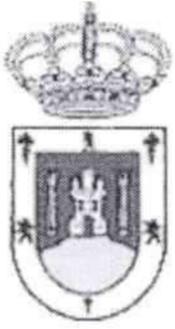
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|
| D. Juan Carlos Higuero Bernabé. | D.N.I.: 28.730.266-T. | 24/10/2.011. 15:00 Horas. | Fdo.: |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

| |
|--|
| DÍA: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2.011. |
| HORA: 20:30. |
| LUGAR: CASA CONSISTORIAL. |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE.</u> |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **24 de Octubre de 2.011**, a las

20:30 horas, para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA:

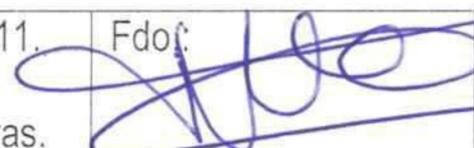
- PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

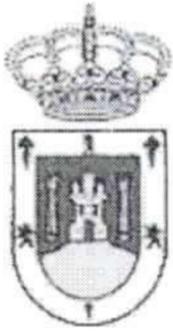
En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

El Secretario.

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.


RECIBÍ,

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--|
| D. Francisco González Miranda. | D.N.I.: 15.374.155-N. | 24/10/2.011. 15:00 Horas. | Fdo:  |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--|



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
 C/ San Antonio, nº 17.
 06970 Reina. (Badajoz)
 Telf. : 924-879517
 Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

| |
|--|
| DÍA: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2.011. |
| HORA: 20:30. |
| LUGAR: CASA CONSISTORIAL. |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE.</u> |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **24 de Octubre de 2.011**, a las

20:30 horas, para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

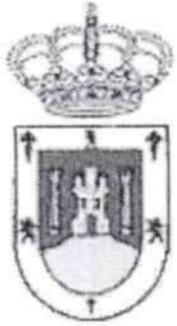
El Secretario.

 Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



RECIBÍ,

| | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------------|--|
| D ^a . Ana Higuero Bernabé. | D.N.I.: 28.925.162-V. | 24/10/2.011. 15:00 Horas. | Fdo.:  |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------------|--|



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

| |
|--|
| DÍA: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2.011. |
| HORA: 20:30. |
| LUGAR: CASA CONSISTORIAL. |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE.</u> |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **24 de Octubre de 2.011**, a las

20:30 horas, para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA:

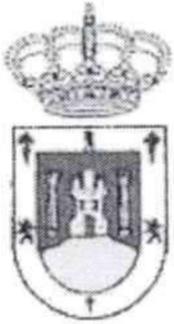
- PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

 El Secretario.
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

| | | | |
|--|-------------------------|------------------------------|--|
| D ^a . Luisa Gálvez Sánchez. | D.N.I.: 8.742.521-Z. | 24/10/2.011. 15:00 Horas. | Fdo.  |
|--|-------------------------|------------------------------|--|



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

| |
|--|
| DÍA: LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2.011. |
| HORA: 20:30. |
| LUGAR: CASA CONSISTORIAL. |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE.</u> |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **24 de Octubre de 2.011**, a las

20:30 horas, para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- ESTIMACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En Reina, a 24 de Octubre de 2.011.

El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

| | | | |
|--|--------------------------|------------------------------|-----------|
| D ^a . M ^a . José Rodríguez Corrales. | D.N.I.: 28.768.681-M. | 24/10/2.011. 15:00 Horas. | Fdo.: |
|--|--------------------------|------------------------------|-----------|



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

ACTA SESIÓN PLENARIA; Fecha de 24 de octubre de dos mil once.

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.

Concejales Asistentes

D. Ana Higuero Bernabé.

D. María José Rodríguez Corrales.

Concejales Ausentes

D. Facundo Hernández Mateos.

D. Luisa Gálvez Sánchez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 20.30 horas del día 24 de octubre de 2011 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria y Urgente previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- ESTIMACIÓN EN SU CASO DE LA URGENCIA QUE JUSTIFICA LA CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA POR LA VÍA DEL ARTÍCULO 46.2.b) DE LA LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno, esta afirmación del artículo 46 párrafo segundo apartado b), nos obliga a que el primero de los puntos del orden del día sea la estimación o no de la urgencia que motiva esta convocatoria, entendiéndose que de no ser estimada urgencia suficiente la sesión deberá levantarse inmediatamente sin entrar sobre el fondo de los asuntos.

Por ello, y como requisito previo el Alcalde-Presidente procede a exponer los puntos del orden del día y la motivación que aporta la urgencia de la sesión plenaria; destaca en este punto que el único acuerdo propuesto debe calificarse como perentorio por ser los plazos legales a que responden tremendamente reducidos, el sorteo para la formación de las mesas electorales debe realizarse antes del día 26 de este mes. Oída la parte expositiva de este punto primero de los del orden del día, se procede a dar la palabra a los señores concejales, quienes en unanimidad se muestran conformes con la intervención del señor presidente del acto, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a elevar propuesta aprobatoria al trámite de votación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Resultando de la votación realizada, estimada por la unanimidad de los señores concejales presentes en el acto, la urgencia que abriga la convocatoria de sesión extraordinaria y urgente.

2.- REALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO A REALIZAR PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LOS COMICIOS GENERALES CONVOCADOS PARA EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE.

Se hace entrar en este punto sistema informático dotado de las siguientes herramientas esenciales para la correcta realización del sorteo; primero Apicativo CONOCE, segundo Apicativo ACCEDE padrón de habitantes, y tercero Base de Datos Censales Elecciones Generales 2011. Las operaciones de vinculación de datos y exclusión de candidatos han sido realizadas por el Sr. Secretario-Interventor Don Rafael Gómez Manteca conforme a la legislación vigente.

Acto seguido se procede a activar la herramienta de sorteo de miembros de mesas electorales obteniendo el siguiente resultado:

PRESIDENTE/A:

TITULAR.- ELENA MATEOS ACEDO.

SUPL.1.- MARIA DE LAS NIEVES MILLAN RUBIO.

SUPL.2.- MARIA LUISA HIGUERO BERNABÉ.

PRIMER VOCAL:

TITULAR.- MARIA JOSEFA MURILLO CHAVEZ.

SUPL.1.- MANUELA MORENO GALLEGO.

SUPL.2.- NATALIO HIGUERO BERNABÉ.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR.- MANUEL ACEDO MATEOS.

SUPL.1.- JUANA MILLÁN MILLÁN.

SUPL.2.- MARIA GRANADA MATEOS ACEDO.

Realizada la operación de sorteo se requiere la conformidad y visto bueno de los señores concejales presentes en el acto, abriendo la presidencia del acto el trámite de intervenciones. Una vez mostrada la conformidad de la unanimidad de los miembros de la Corporación, se procede a emitir ante los señores concejales las comunicaciones y notificaciones derivadas de este punto único del orden del día.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé no habiendo más asuntos que tratar, y cumpliendo el objeto del acto, levanta la Sesión siendo las 21.05 horas, de lo cual como Secretario doy fe.



M.º B.º

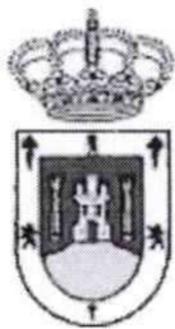
El Alcalde,

Fdo. Juan Carlos Higuero Bernabé.



El Secretario,

Fdo. : Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
06/11/2011 10:52
SALIDA N°: 2011/314

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días 29 de Septiembre, 20 y 24 de Octubre de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 4 de Noviembre de 2.011.


AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)

Fdo.: M^a. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
B A D A J O Z .



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
08/11/2011 10:43
SALIDA N°: 2011/313

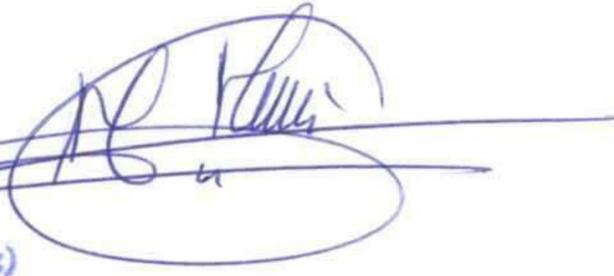
**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días 29 de Septiembre, 20 y 24 de Octubre de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 4 de Noviembre de 2.011.


AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)


Fdo.: M^a. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa)

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E
INTERIOR.*
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
MÉRIDA.